

Fuente: dhColombia

<http://www.dhcolombia.info>

Informe

Ejecuciones Extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño

- Derechos Humanos - Informes -

Fecha de publicación en línea: Jueves, 12 de abril de 2007

dhColombia

Cualquier asesinato constituye un hecho grave. Cuando es el Estado el que mata, en contra de lo establecido en la Constitución y la ley, los asesinatos adquieren una gravedad inusitada. Pero si ejecuciones extrajudiciales de civiles son presentadas como resultados positivos en la guerra contra la guerrilla, además de ocultarse un grave crimen se incurre en el despropósito de presentar un acto criminal como un éxito contrainsurgente.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias realizó dos visitas a Colombia en las que constató sobre el terreno las diferentes denuncias sobre violaciones de los derechos humanos, en especial las ejecuciones extrajudiciales cometidas directamente por integrantes de la Fuerza Pública o en connivencia con grupos paramilitares. El Relator emitió varias recomendaciones al Estado colombiano con el fin de que se adopten medidas eficaces para prevenir e investigar la comisión de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Sin embargo, esas violaciones se siguen presentando de manera reiterada. Se trata de una práctica recurrente del Ejército Nacional, que trata de encubrir los crímenes presentando a las víctimas como miembros de las guerrillas muertos en combate. Esas muertes se presentan como resultados positivos de la lucha contrainsurgente, en el marco de la llamada política de "seguridad democrática" impulsada por el actual gobierno.

Este informe demuestra que en el periodo 2002 a 2006, la Fuerza Pública cometió ejecuciones extrajudiciales de manera sistemática en el oriente antioqueño. Esa situación demuestra que el Estado colombiano no ha adoptado las recomendaciones del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, ni de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el tema. Por tanto, es importante resaltar y exigir de parte del actual gobierno el cumplimiento de las mismas. Los siguientes son algunos de los requerimientos realizados al Estado colombiano desde la visita efectuada al país en 1994.